



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTES

MUNICIPALIDAD
DE RIO BUENO
O.I.R.S.
28 ENE 2019

de Paula, Valente

ROL DE LA PATENTE N° 4-63/2-2018. FECHA 28/1/2019 DDOC N° 331078.

Gastronomica Caucaño Halabi SPA. Rut 76909723-2
Oliver C. Caucaño Halabi RUT: 17.648.809-3.

Nombre Completo o Razón Social del Adquirente

RUT: 76.909723 - 2

Representante Legal

Domiciliado en Río Bueno. calle 18 septiembre
N° 1205. Población Fono

Solicita a la Ilustre Municipalidad de Río Bueno la transferencia de la patente (Marque con una X lo que
corresponda) Comercial Alcohol, giro que pertene-
cia al Señor (a) Oliver Caucaño Halabi.

R.U.T. 17.648.809-3.

MONTO TOTAL DEL CAPITAL PROPIO

Declaro bajo juramento que el Capital Propio
de mi negocio o Empresa asciende a la suma de \$ 10.000.000.

Se acompaña contrato en que conste la adquisición de dicha patente

Atentamente,

[Signature]
.....
Firma Adquirente

RESOLUCION ALCALDIA

FECHA

[Signature]
.....
Secretario

[Signature]
.....
Alcalde

NOTA: En el caso de ser patente de Alcohol deberá acompañarse Certificado de Antecedentes del adquirente,
y contrato de Compra-Venta Notarial.
En el caso de traslado de la patente deberá acompañarse formulario respectivo solicitando el traslado.
Una vez otorgada la transferencia deberá presentar fotocopia de la iniciación de actividades del Servicio de
Impuestos Internos.